

---

## **Everardo Vargas Jiménez**

### **Síntesis Curricular**

---

Es abogado por la Universidad de Guadalajara, con grado de Maestro en Derecho Electoral por el “Instituto Prisciliano Sánchez” del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco. Parte de su experiencia profesional se ha generado en el servicio público, ocupando diversos cargos en el ámbito del Derecho administrativo y electoral.<sup>1</sup>

En el año 2010 fue designado por el Congreso del Estado de Jalisco como Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para el periodo 2010-2013.

En el año 2013 fue nuevamente designado por el citado órgano legislativo, como Consejero Electoral del referido organismo administrativo electoral para el periodo 2013-2016.

Ha participado en trabajos de observación y cooperación técnica, así como en seminarios especializados, ambos en materia electoral y democracia, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito académico, ha sido profesor de la materia de Derecho Electoral en la Universidad Panamericana, campus Guadalajara.

Con fecha 02 de octubre de 2014 el Senado de la República lo designó Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, desempeñó el cargo de Presidente durante el periodo del 02 de octubre de 2014 al 06 de octubre del 2016, actualmente es Magistrado Integrante del citado Tribunal.

---

#### **<sup>1</sup> Énfasis en materia electoral.**

- Área jurídica en el Consejo Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ) hoy Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), año 1998-2000.
- Director Jurídico del CEEJ, año 2000-2002.
- Jefe de Departamento del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco TEPJE, hoy Tribunal Electoral del Estado de Jalisco TEEJ, año 2008.
- Secretario Relator del TEPJE, año 2009 al 2010.
- Consejero Electoral del IEPC, año 2010 al 2013.
- Consejero Electoral del IEPC, año 2013-2014.
- Magistrado del TEEJ, año 2014 a la fecha.